

CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse el día **19 de junio de 2018 a las 18:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figura a continuación:

En caso de no existir el quórum necesario para la válida constitución del Pleno según lo dispuesto en el art. 90.1 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se entenderá convocada la sesión automáticamente en segunda convocatoria en el día y hora señalados en el apartado 2 del artículo 90 del citado cuerpo legal.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. CLASIFICAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR SI PROCEDE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANSILLA.
3. APROBAR EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES REFERENTE A LA VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL SITA EN LA CALLE CANTARILLA RUBIAL NÚMERO 29 DE CEREZO DE ABAJO.
4. CONVOCATORIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE LA VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL SITA EN LA CALLE EN CANTARILLA RUBIAL NÚMERO 29 DE CEREZO DE ABAJO.
5. APROBAR SI PROCEDE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO "GREDOS SAN DIEGO DE BUITRAGO" Y ESTE AYUNTAMIENTO.
6. APROBAR SI PROCEDE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD REFERENTE A LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS SITAS EN CALLE ARANDILLAS NÚMERO 5 Y 5A.
7. APROBAR LA CONEXIÓN SI PROCEDE DE LA UNIDAD ACTUACIÓN 2 "CAMINO DE LA SIERRA" CON LA MALLA URBANA SEGÚN SOLICITUD DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN UA2.
8. PRESENTAR SI PROCEDE MOCIÓN ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.
9. INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA.
10. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cerezo de Abajo a la fecha del margen

EL ALCALDE
FDO. RAFAEL SANZ MUÑOZ
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

